

Acta extendida COZOPE Sesión ordinaria N°04/2024 en su segunda convocatoria

Acta	6	Convocatoria:	2°
Fecha:	09/10/2024	Lugar:	Presencial en sala de reuniones de la DZP y virtual a través de la Plataforma Teams
Hora Inicio:	15:00	Hora Término:	16:54

Miembros Participantes

Cargo	Asist.	Just.	Titular	Asist.	Just.	Suplente
Director Zonal de Pesca XI región (presidente y secretario ejecutivo)	Si	-	Blas Quiroga	-	-	
Director Regional Sernapesca, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP)	Si	-	Daniela Leiva	-	-	
Gobernador Marítimo	No	-	Mario Besoain			
Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, XI Región	No	-	Karina Acevedo	Si	-	Claudio Venegas
Secretario Regional Ministerial de Economía, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP y el DRS)	Si	-	Felipe Rojas	-	-	
Universidad o Institutos profesionales 1	-	-	-	No	Si	José Aedo Marchant
Universidad o Institutos profesionales 2	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Armadores industriales	Si	-	Pablo Sufan	-	-	Rene Casanova
Pequeños armadores industriales	-	-	vacante	-	-	vacante
Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros	-	-	Valeria Carvajal	Si	-	Enrique Garin
Acuicultores	-	-	vacante	-	-	vacante
Oficiales de naves especiales	No	No	William Caicedo Villarroel	No	No	Pablo Gutiérrez Oyarzun
Tripulantes de naves especiales	No	No	Marcos Gonzalez Sánchez	No	-	José Espinoza Parada
Trabajadores de la industria	No	-	Rubén Leal Pérez	No	No	José Rantul Millalonco
Armador artesanal	No	-	José Soto	No	-	Carolina Pate
Pescador artesanal	No	-	Mario Raipani	No	-	Maicol Arancibia
Mariscador o alguero	No	-	Cristian Espinoza	No	-	Blanca Zambrano
Entidades sin fines de lucro	No	-	Giovanni Daneri Hermosilla	No	-	Madeleine Hamame Villablanca

Invitados

Dayana Velez	Profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Jesus Rodriguez	MMA

Viviana Gonzalez	FAO
Miguel Moreno	FAO
Gabriela Nuñez	FAO
Mariapia Barrientos	Gobernación Marítima

Agenda

Bienvenida e inicio de la sesión.
Sanción acta anterior.
Estado de la implementación de la pesquería del puye-mesa del puye
Estado actual de las solicitudes de ECMPO en la Región de Aysén
Estado de avance proyecto GEF Gobernanza Marino Costera
Varios
Lectura de acuerdos

I. Bienvenida e inicio de la sesión

El Sr. Blas Quiroga, en su calidad de presidente del Consejo, da la bienvenida e inicia la sesión ordinaria 04 del 2024, en su segunda citación.

II. Sanción del acta anterior

Se aprueba el acta anterior, sin observaciones.

III. Estado de la implementación de la pesquería del puye-mesa del puye

El Sr. Jesus Rodriguez, inicia su presentación (Anexo 1) entregando antecedentes del reconocimiento de la pesquería a pequeña escala del puye y la conformación de la mesa del puye del ACMU-Pitipalena-Añihue. Menciona que el principal objetivo de la mesa es “Constituir una mesa de trabajo público-privada para generar insumos para establecer una estrategia manejo pesquero sustentable del recurso puye (*galaxias maculatus*) dentro del ACMU-Pitipalena Añihue” y en específico:

1. Proponer acciones de manejo sustentable de la pesquería a pequeña escala del puye
2. Generar lineamientos para insumar al conocimiento del recurso y su manejo, que ayude al manejo sustentable de la pesquería del puye
3. Identificación de las problemáticas que surgen en la pesquería del puye y su cadena de valor

El Sr. Jesus Rodriguez, también da cuenta de la formalización de la mesa del Puye que cuenta con los siguientes integrantes:

- SEREMI MMA, presidirá la mesa y asumirá la Secretaría Ejecutiva de la Mesa de Trabajo.
- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Aysén.

- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Aysén (Sernapesca).
- Armada de Chile.
- Gobierno Regional de Aysén, a través de sus unidades de fomento (DIFOI y/o DIPLADE).
- Ilustre Municipalidad de Cisnes
- Fueron elegidos por pescadores de puye de la localidad; Elizabeth Ovalle; Elizabeth Rivas, Pablo Carvallo y Kurt Klein.
- IFOP, como invitado permanente por ser la institución de investigación pesquera que aporta con información al Estado y a la Subpesca.

El Sr. Jesus Rodriguez, menciona los acuerdos generados por la mesa del puye en su primera sesión del 29 de agosto del 2024:

- ✓ Pescar solo de día. No pescar de Noche, ya que así se deja la marea nocturna para que las hembras puedan desovar y/o se deja un espacio de tiempo para que los alevines puedan subir por el río.
- ✓ Identificar las zonas de pesca con coordenadas geográficas (GPS); para hacer un catastro de ellos.
- ✓ Cuando se capturen adultos, se devolverán al río los que estén vivos (dejar las guatas en el río).
- ✓ Se evitará arrastrar la red durante el proceso de pesca; los más antiguos inculcarán a los más jóvenes como es el proceso de pesca y evitar el arrastre de la red.
- ✓ Se evaluará este primer año de pesca, como es la operación. Por lo que no se definirá aún periodo de pesca.

También menciona los acuerdos de la segunda reunión realizada el 01 de octubre de 2024:

- ✓ Elaborar bitácora de pesca de puye y que será usada por los pescadores. Seremi MMA está buscando financiamiento para imprimirla y enviarla a los Pescadores de Puye.
- ✓ Se identificarán los puertos de pesca con puntos GPS (coordenadas geográficas).
- ✓ Sernapesca realizará una capacitación de trazabilidad a la persona que apoyará del GEF; y en su posibilidad irá a la localidad.
- ✓ El proyecto GEF aportará con una persona por la temporada 2024, para que:
 - Apoye a los pescadores de puye en la realización de los desembarques y la trazabilidad del Sernapesca
 - Realizar muestreos biológicos del recurso
 - Identificar los puertos de pesca y georeferenciarlos (GPS)
 - Se definirán puntos fijos de muestreo, para así tener puntos estables de muestreos.
- ✓ Invitar a carabineros a las próximas mesas de puye
- ✓ Invitar a Servicio de Salud para próxima reunión
- ✓ Hacer un estudio de análisis comercial de la pesquería del puye, para así tener un panorama de cómo es la venta, los canales de comercialización, y poder comenzar a ver

otras opciones de venta y mejores precios para los próximos años. Debería llevar estudio de mercado y evaluar opción de un sello de origen.

El presidente del Consejo Sr Blas Quiroga, consulta quien sería el ejecutor idóneo para realizar el Análisis Comercial de la Pesquería del Puye. Al respecto el Sr Jesús Rodríguez comenta que se está en conversaciones con Future of Fish, que se encuentran trabajando actualmente en la Región realizan un piloto de comercialización de Merluza del Sur.

La Sra Daniela Leiva consulta sobre el acceso a medios tecnológicos de la comunidad de Raúl Marín Balmaceda, para efectos de uso de la plataforma de trazabilidad del sernapesca, para realizar las declaraciones electrónicas. Al respecto el Sr Jesús Rodríguez menciona que ningún pescador de puye ha manifiesta que no tiene acceso a medios tecnológicos, sin embargo, la señal de internet es de mala calidad y hay una brecha digital evidente de las personas de tercera edad principalmente, es por esto que se gestionó con el GEF la disposición de una persona para el apoyo de las declaraciones de desembarque para esta primera temporada de puye como pesquería a pequeña escala.

El Sr Felipe Rojas, comenta que en cuanto a la bitácora de pesca le parece débil la información que se recopila respecto a la comercialización. Al respecto la Sra Gabriela Núñez comenta que el sistema de trazabilidad de sernapesca en cuanto a la comercialización solicita rut del comprador y tipo de comprador, además las mismas personas tienen los datos de a quien le venden el producto por lo cual no sería difícil recopilar esta información

IV. Estado actual de las solicitudes de ECMPO en la Región de Aysén

La Sra Dayana Vélez inicia su presentación (Anexo 2) mencionando que, en Chile, la regulación respecto a Pueblos Originarios se encuentra documentada en la **Ley Nº 19.253** que establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (1993) y que Ley Nº20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios (2008) que es operativizada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

La Sra Dayana Vélez menciona que un ECMPO consiste en una destinación marítima delimitada, otorgada por el Ministerio de Defensa Nacional a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para que, mediante un convenio de uso, le entregue la administración del espacio a una comunidad indígena o a una asociación de comunidades, previa aprobación de un plan de administración.

La Sra Dayana Velez menciona que a octubre de 2024 el estado de situación de establecimiento de ECMPO a nivel nacional es el siguiente:

REGIÓN	Nº Solicitudes en trámite	Nº solicitudes otorgadas	Superficie referencial (Há)	Superficie otorgada (Há)	Plan de Administración aprobado	Plan de Manejo aprobado
Atacama	3	-	6709,6			
Biobío	6	3	232.943,42	53.055,53	1	
Araucanía	3	2	87.394,32	26.369,44	1	
Los Ríos	5	-	179557,91			
Los Lagos	53	23	1.484.703,26	114252,65	14	11
Aysén	3	-	621.488,14			
Magallanes	3	-	311.658,75			
TOTAL	76	28	2.924.455,40	193.677,62	16	11
	104					

El Sr Felipe Rojas solicita poder explicar el proceso que sigue el ECMPO cuando es rechazado por la CRUBC. Al respecto la Sra Dayana Vélez comenta que cuando las ECMPO son rechazadas, tienen una instancia de reclamación ante la CRUBC.

V. Estado de avance proyecto GEF Gobernanza Marino Costera

El Sr Miguel Moreno, inicia su presentación (Anexo 3) mencionando que el proyecto GEF "Fortalecimiento de la gestión y gobernanza para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de importancia mundial en los ecosistemas marinos costeros en Chile" es un proyecto mandatado por el Ministerio de Medio Ambiente cuyos socios son la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

El Sr Miguel Moreno, menciona que se han identificado tres barreras en la Zona Marino Costera de Chile:

1. Debilidad del Marco Institucional
2. Insuficiencia de capacidades a nivel local
3. Carencia de incentivos y Financiamiento de impacto

Menciona también que los avances se pueden resumir en:

- Encuentros.
- Diálogos territoriales.
- Levantamiento socioecológico.
- Espacios de gestión y Gobernanza.
- Acuerdo Marco FAO-GORE Aysén.
- Actualización del Plan Nacional para la Zona Costera.
- Administración de Caletas.

- Manejo del Puye ACMU Pitipalena Añihue.
- Piloto de logística y comercialización de Merluza Austral.
- Piloto APE en Raúl Marín Balmaceda.
- Enfoque Ecosistémico manejo Jaiba y Centolla.
- Adaptación PEM con evaluación Ambiental Estratégica y Guía de Zonificación.

El Presidente del Consejo consulta por la recepción de la gente respecto al proyecto. Al respecto el Sr Miguel Moreno comenta que las expectativas iniciales en este proyecto eran muy altas por lo cual se tuvo que moderar las expectativas ya que el proyecto abarca varios frentes.

El Sr Ramiro Contreras consulta por cual ha sido el desafío mas grande al cual se ha enfrentado el proyecto GEF en el Piloto Sur.

VI. Varios

No hay.

VII. Acuerdos

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. Se enviarán las presentaciones tratadas en la presente reunión a los consejeros vía correo electrónico.
3. La sesión Ordinaria 05/2024 se realizará el día 11 de diciembre.

Se cierra la sesión a las 16:54 horas.



Blas Quiroga Torres
Presidente Consejo Zonal de Pesca
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, aprobada el 0 octubre de 2024
CC archivo

Respaldo Participación virtual



Justificaciones

El Sr Eduardo Aedo, justifica su inasistencia vía correo electrónico debido a tener agendada de forma previa otras actividades en el horario de la sesión del COZOPE.